# RESUMEN ESPECÍFICO DE LA EMISIÓN

## Introducción y advertencias

Virtune Crypto Top 10 Index ETP SEK (Ticker: VIR10SEK) pretende realizar un seguimiento de los resultados de inversión de Virtune Crypto Top 10 Index (VIR10I).

| Nombre del producto | Ticker | ISIN | Moneda de negociación | Moneda de liquidación | Unidades | Colateral |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Virtune Crypto Top 10 Index ETP SEK | VIR10SEK | SE0020052207 | SEK, EUR | SEK | Hasta 1.568.200 | Ethereum (ETH), Bitcoin (BTC), Polkadot (DOT), Litecoin (LTC), Chainlink (LINK), Uniswap (UNI), Stellar Lumens (XLM), Bitcoin Cash (BCH), Axie Infinity (AXS) |

El emisor y oferente de los valores es Virtune AB (Publ) ("Virtune") (LEI: 636700EWO37NE7B7GW19, número de registro en Suecia: 559175-2067), una sociedad anónima registrada en Suecia. El folleto base fue aprobado por la Autoridad de Supervisión Financiera de Suecia (SFSA) el 2 de abril de 2026. La aprobación del folleto base por parte de la SFSA no debe interpretarse como una aprobación de estos valores.

| Virtune AB (Publ) | Autoridad de Supervisión Financiera de Suecia (SFSA) |
|---|---|
| Virtune AB, C/O RKO AB, Sibyllegatan 47, SE-11442, Estocolmo, Suecia<br>product@virtune.com<br>+46 70 073 45 64 | Sveavägen 44, Estocolmo, Suecia<br>finansinspektionen@fi.se<br>+46 (0) 8 408 980 00 |

Advertencias:

(a) Este resumen debe leerse como una introducción al folleto base y a los términos y condiciones finales de esos valores;

(b) Cualquier decisión de invertir en los valores debe basarse en una evaluación del folleto base en su conjunto por parte del inversor, junto con los términos finales de dichos valores;

(c) El inversor puede perder la totalidad o parte del capital invertido;

(d) Cuando se presente una reclamación ante un tribunal relacionada con la información contenida en un folleto, el inversor demandante podrá, conforme a la legislación nacional, estar obligado a asumir los costos de traducción del folleto antes de iniciar procedimientos legales;

(e) La responsabilidad civil recae únicamente en las personas que hayan presentado este resumen específico del emisor, incluida cualquier traducción del mismo, pero solo si el resumen resulta engañoso, inexacto o incoherente al leerse junto con las demás partes del folleto y los términos finales relevantes, o si no proporciona, al leerse en conjunto con dichas partes, la información clave para ayudar a los inversores a considerar la inversión en estos valores;

(f) Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de entender.

## Información clave sobre el emisor

***¿Quién es el emisor de los valores?***

***Residencia y forma jurídica, etc.***

Virtune AB (Publ) es el emisor de estos valores. Virtune fue constituida el 19 de septiembre de 2018 y registrada conforme a la legislación sueca el 15 de octubre de 2018 ante la Oficina de Registro Mercantil de Suecia (Bolagsverket). El emisor permaneció inactivo hasta que comenzaron sus operaciones en febrero de 2022. Tiene su sede en Estocolmo, Suecia. Las operaciones de Virtune se llevan a cabo de conformidad con la Ley de Sociedades de Suecia (2005:551). El código LEI del emisor es 636700EWO37NE7B7GW19, su número de registro en Suecia es 559175-2067, y su dirección registrada es Virtune AB, C/O RKO AB, Sibyllegatan 47, SE-114 42 Estocolmo.

***Actividades principales***

El objetivo de Virtune es ofrecer a los inversores instrumentos financieros que proporcionen exposición al mercado de criptoactivos. La empresa puede emitir instrumentos financieros con activos subyacentes en forma de un único criptoactivo (ETP de activo único), una cesta de criptoactivos (ETP de cesta), o un índice con criptoactivos como componentes del índice, incluyendo herramientas de gestión relacionadas con criptoactivos (por ejemplo, staking o préstamos) para mejorar la rentabilidad, combinadas con métodos tradicionales de gestión (por ejemplo, rebalanceo).

***Accionistas principales y control***

El Emisor es propiedad directa e indirecta en un 100 % de AlphaDot Ventures AB, Gert Nordin, Christopher Kock, Peter Arvidsson, Violet AI AB, Henry Mischa Forelius, Sutjagin Capital AB, Blademaster AB, Servisen Venture AB, Niki Mia Invest AB y 56 accionistas en su calidad de inversores.

***Principales miembros del Consejo de Administración***

El Consejo de Administración de Virtune AB está compuesto por el Presidente Erik Fischbeck y los tres miembros del consejo: Christopher Kock, Laurent Kssis y Fredrik Djavidi.

***Auditores***

El Consejo de Administración ha designado como auditores legales a Öhrlings PricewaterhouseCoopers AB, con Johan Engstam como auditor responsable. La dirección de Öhrlings PricewaterhouseCoopers AB y de Johan Engstam es: Torsgatan 21, 113 97 Estocolmo.

***¿Cuál es la información financiera más importante sobre el emisor?***

Tras el final del ejercicio financiero que concluyó el 31 de diciembre de 2025, el Emisor llevó a cabo una emisión de acciones en enero de 2026 en relación con el ejercicio de warrants en el marco del programa TO1. A finales del ejercicio financiero de 2025, el Emisor tenía un capital social de 530.590,920 SEK, que se incrementó en enero de 2026 en 29.121,53 SEK hasta un capital social total de 559.712,45 SEK. El capital social estaba compuesto por 6.376.960 acciones a finales de 2025 y, tras el ejercicio de los warrants en enero de 2026, asciende a un total de 6.726.960 acciones.

El resultado financiero del ejercicio más reciente 2025 ascendió a 9 797 312 SEK, encontrándose el Emisor en una fase de crecimiento en la que el enfoque sigue siendo la expansión de la cartera de productos, la expansión geográfica y el alcance de una amplia base de inversores, tanto minoristas como institucionales. El Emisor alcanzó la rentabilidad durante el cuarto trimestre de 2025, pero continúa priorizando el crecimiento y la expansión, lo que puede significar que el Emisor renunciará a la rentabilidad futura con el objetivo de acelerar su trayectoria de crecimiento.

Es la evaluación del Emisor que no se han producido cambios significativos en los resultados financieros de Virtune durante el período desde el final del último período financiero para el cual se ha publicado información financiera hasta la fecha del presente Folleto Base.

| **Año** | **2025** | **2024** |
|---|---|---|
| **Principios contables aplicados** | **RFR2** | **RFR2** |
| **Estado de resultados (en miles de coronas suecas)** | | |
| Resultado operativo (beneficio/pérdida) | 10.804 | -10.273 |

| **Año** | **2025** | **2024** |
|---|---|---|
| **Principios contables aplicados** | **RFR2** | **RFR2** |
| **Balance general (en miles de coronas suecas)** | | |
| Deuda financiera neta | N/A | N/A |
| Ratio de liquidez corriente | 1,01 | 1,01 |
| Ratio deuda-capital (Deuda/Patrimonio) | 0,75 | 0,49 |
| Ratio de cobertura de intereses | N/A | N/A |

| **Año** | **2025** | **2024** |
|---|---|---|
| **Principios contables aplicados** | **RFR2** | **RFR2** |
| **Flujos de efectivo (en miles de coronas suecas)** | | |
| Flujos netos de efectivo de actividades operativas | 13,976 | -21.217 |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión | 0 | 0 |
| Flujos netos de efectivo de actividades de financiación | 0 | 16.988 |

***¿Cuáles son los principales riesgos específicos del emisor?***

***Virtune opera en una industria con alta volatilidad del mercado***

Los criptoactivos son una clase de activos volátil y no están respaldados por una garantía tangible, como activos físicos que aseguren su valor. Tampoco están sustentados por deudas que deban reembolsarse ni por ingresos actuales y previsibles. Por lo tanto, su valoración se distingue de la de, por ejemplo, una acción. La volatilidad del mercado refleja el grado de inestabilidad y la inestabilidad esperada de los criptoactivos y, por ende, de los ETP.

Los ingresos y la liquidez del emisor se basan en las comisiones de gestión de los ETP, y en caso de cambios significativos en el mercado respecto a los Criptoactivos Subyacentes, las condiciones para el desarrollo del negocio del emisor y su capacidad financiera pueden cambiar y deteriorarse rápidamente. Si los cambios del mercado provocan una disminución significativa de la demanda de criptoactivos o si los Criptoactivos Subyacentes se ven afectados por errores técnicos o de codificación y su valor cae de forma permanente, esto podría significar que Virtune no pueda continuar ejecutando su plan de negocio con resultados operativos positivos o que las condiciones para operar ya no existan.

Nivel de riesgo: alto

***El emisor opera en una industria sujeta a creciente regulación***

Virtune, en su calidad de emisor, opera en una industria con una regulación en aumento, lo que implica que debe cumplir con las leyes, normativas y prácticas del mercado aplicables. La situación legal de los criptoactivos varía considerablemente entre países, y algunos aún no han definido a qué clase de activos pertenecen. Además, algunos países han prohibido ciertos criptoactivos o incluso todos los criptoactivos. En Europa, ha comenzado a aplicarse el reglamento MiCA, que se espera aclare el marco regulatorio de los criptoactivos e imponga mayores requisitos a las empresas del sector que estén sujetas a dicho reglamento. El incumplimiento por parte del emisor de las normativas aplicables podría dar lugar a sanciones financieras como tasas, multas y/o penalizaciones, así como a una importante publicidad negativa que afectaría negativamente al negocio, los resultados operativos y la situación financiera del emisor. Nuevas leyes, resoluciones regulatorias o cambios en la aplicación o interpretación de la normativa vigente, ya sea relacionada con el negocio del emisor, los ETP o los criptoactivos subyacentes, podrían tener un impacto negativo en las operaciones del emisor o en una inversión en los ETP.

Aunque Virtune se mantiene actualizado con la regulación vigente para adaptar continuamente sus operaciones, estos ajustes pueden implicar costes significativos que actualmente no se pueden prever. Virtune también depende de sus Ofertantes Autorizados para respaldar los Criptoactivos Subyacentes. Si estos dejan de ofrecer soporte, Virtune podría verse imposibilitado de emitir nuevos valores, lo cual afectaría a sus resultados financieros y su solvencia. Además, Virtune está expuesto a un riesgo indirecto, dado que varios de sus socios operan en sectores que están, o podrían estar en el futuro, sujetos a una regulación extensa. Véase el factor de riesgo: “Virtune depende de colaboraciones funcionales con terceros externos para llevar a cabo sus operaciones” para más información.

Nivel de riesgo: alto

***Virtune opera en una industria en crecimiento y competitiva***

A la fecha del Folleto Base, según el emisor, existe una competencia relativamente alta en Suecia y Europa. Si bien Virtune ha demostrado un fuerte crecimiento en un periodo de tiempo relativamente corto, existen varios actores de gran tamaño que han captado mayores cuotas de mercado en ETPs relacionados con criptoactivos en Europa. El mercado cripto está en constante evolución, con la aparición continua de nuevas empresas que buscan obtener participación en esta industria en crecimiento. Si los actores existentes intensifican su posicionamiento en el mercado al mismo tiempo que surgen nuevos competidores, esto podría derivar en una reducción agresiva de precios, lo que podría impedir que Virtune, como actor más reciente, mantenga su rentabilidad o ofrezca productos suficientemente atractivos en el mercado.

Nivel de riesgo: alto

## Información clave sobre los valores

***Características principales de los valores***

Virtune Crypto Top 10 Index ETP SEK (VIR10SEK) es un instrumento de deuda sin devengo de intereses y sin fecha de vencimiento predeterminada. Cada serie de productos está vinculada a un índice o a un activo subyacente específico en forma de criptoactivos. El ISIN del producto es SE0020052207, con SEK como moneda de liquidación. Ninguna serie de este producto tiene una fecha de vencimiento prevista ni un número máximo de valores. Se pueden emitir unidades adicionales de los productos en cualquier momento. Los valores incluyen una opción de venta anual y un mecanismo continuo de creación/redención para participantes autorizados. Estos valores constituyen obligaciones de deuda sénior del Emisor. Los inversores son acreedores con privilegio de primer grado sobre grupos asignados de criptoactivos por serie. Los productos se consideran valores transferibles según MIFID II y no tienen restricciones de transferibilidad.

***¿Dónde se negociarán los valores?***

Los productos se negocian en Nasdaq Stockholm. Se pueden añadir otras bolsas y/o MTF (plataformas multilaterales de negociación) ocasionalmente sin el conocimiento o consentimiento del Emisor. Para consultar la lista actualizada de mercados de negociación disponibles, véase www.virtune.com

***Sin garantía***

Los productos constituyen exclusivamente obligaciones del Emisor y no están garantizados ni representan obligaciones de ninguna otra entidad.

***¿Cuáles son los principales riesgos específicos de los valores?***

***Los ETP carecen de protección de capital***

Los ETP emitidos bajo este Folleto Base no ofrecen ninguna protección de capital respecto a los importes pagaderos según los términos de los ETP. Esto implica un riesgo para los inversores, ya que pueden perder parte o la totalidad del importe invertido debido al riesgo de mercado asociado a los ETP. Al solicitar la redención, el importe de reembolso se calcula en función del derecho al colateral en forma de criptoactivos y del precio de referencia del criptoactivo correspondiente en el momento de la redención. Si los ETP ofrecen una exposición larga (es decir, están diseñados para beneficiarse de un aumento en el precio del índice, Subyacente o Componente Subyacente a través de una exposición 1:1) y el precio disminuye, esto tendrá un efecto negativo material sobre el valor de mercado de dichos ETP, lo que provocará pérdidas para el inversor. Por el contrario, si los ETP ofrecen una exposición corta (es decir, están diseñados para beneficiarse de una caída en el precio del índice, Subyacente o Componente Subyacente) y el precio aumenta, esto también tendrá un efecto negativo material en su valor de mercado. Según el comportamiento del índice, Subyacente o Componentes Subyacentes, los inversores pueden sufrir pérdidas de hasta la totalidad de su inversión.

Nivel de riesgo: alto

***Riesgo de que ocurra un Evento Extraordinario***

La Cláusula 17 de los Términos y Condiciones Generales establece que, en caso de fraude, robo, ciberataque, cambio normativo u otro evento similar (cada uno, un Evento Extraordinario) que afecte a un Subyacente o Componente Subyacente (incluidos aquellos utilizados como colateral), el Emisor informará a los Inversores según lo dispuesto en la Cláusula 16, y el importe de reembolso de los ETPs afectados se reducirá en consecuencia, posiblemente hasta la denominación mínima permitida en la moneda de liquidación. Por lo tanto, los inversores se enfrentan al riesgo de que ocurra un Evento Extraordinario y pierdan parte o la totalidad de su inversión. Este riesgo es mayor en este tipo de inversión en comparación con otras clases de activos y resulta difícil de mitigar. Asegurar la inversión contra un Evento Extraordinario no es actualmente viable ni fácil de implementar. Si dicho riesgo se materializa, tendrá un impacto negativo en el valor y la rentabilidad de los ETPs.

Nivel de riesgo: medio

***Riesgos de tipo de cambio***

Los ETP se negociarán en EUR o SEK (o, en su caso, en otra moneda), y por tanto seguirán el valor de los Criptoactivos Subyacentes en dichas monedas. Sin embargo, los Criptoactivos Subyacentes se negociarán en USD. Como consecuencia, el tipo de cambio vigente entre USD y la moneda correspondiente afectará al precio de los ETPs, además de la valoración actual de los Criptoactivos Subyacentes. En caso de fuertes fluctuaciones cambiarias, un inversor podría perder parte de su inversión, incluso si los Criptoactivos Subyacentes no han disminuido de valor o incluso han aumentado.

Nivel de riesgo: medio

***Riesgos relacionados con el mercado secundario***

La cotización de los ETPs en el mercado secundario se basa en métodos habituales y mecanismos de mercado, incluidas las expectativas del

mercado de capitales, analistas o inversores sobre Virtune y su solvencia. Los Creadores de Mercado son los principales responsables de ofrecer precios de compra y venta que reflejen adecuadamente los Criptoactivos Subyacentes. En función de la oferta, la demanda y la volatilidad, el precio de los ETPs puede desviarse temporalmente del precio que debería tener objetivamente según la valoración del Criptoactivo Subyacente o Índice Subyacente. Históricamente, los criptoactivos han mostrado una gran volatilidad, lo que a su vez afecta la oferta y la demanda; por tanto, es probable que también en el futuro surjan escenarios donde el precio de los ETPs se vea influido por estos factores. Los inversores que necesiten liquidez pueden verse obligados a vender sus ETPs a un precio inferior al de productos similares en el mercado, debido a las condiciones particulares de oferta y demanda en un momento determinado.

Virtune también utilizará índice como Subyacentes en algunos de sus ETPs, los cuales están regulados por el Reglamento Europeo sobre índices de Referencia (Benchmark Regulation). El precio de estos ETPs se determinará en función de los Criptoactivos Subyacentes, donde el precio de cada uno se extrae del Índice. Si se produce un fallo de seguimiento del Índice, es decir, que Virtune no pueda leer correctamente el índice ni calcular el precio del ETP ni realizar el rebalanceo de los Criptoactivos Subyacentes según dicho Índice, esto puede afectar temporalmente de forma negativa al precio del ETP.

Nivel de riesgo: medio

***Riesgos relacionados con ETPs de Cesta o Índice***

El objetivo de los ETPs vinculados a Cestas o índices emitidos por el Emisor es ofrecer diversificación y una exposición más amplia a múltiples criptoactivos. En el mercado cripto, es habitual que la volatilidad aumente a medida que disminuye el valor de mercado de un determinado criptoactivo. Aunque el propósito de un ETP basado en un índice o una Cesta es distribuir el riesgo, esto puede resultar en una mayor volatilidad en comparación con un ETP de Activo Único.

También existe el riesgo de que un criptoactivo individual se vea afectado por eventos negativos que causen una caída de precio, lo que podría provocar una evolución negativa del ETP vinculado al índice o Cesta, incluso si otros criptoactivos registran aumentos de valor. El propósito de un índice es establecer una metodología basada en reglas que determine cómo se gestionan los Criptoactivos Subyacentes, pero no hay garantía de que el Emisor pueda seguir completamente dicho índice. Esto puede dar lugar a discrepancias entre el rendimiento del ETP y el índice de referencia (tracking error).

Aunque un Índice busca asegurar una fijación de precios fiable, no se garantiza que el cálculo del índice elimine tendencias especulativas o manipuladoras en los componentes subyacentes. Si este riesgo se materializa, la depreciación afectará negativamente al valor y la rentabilidad de los ETPs involucrados. Si el Índice ofrece una exposición apalancada a los Criptoactivos de referencia, cualquier cambio negativo o positivo en el precio tendrá un efecto amplificado respecto a un Índice similar sin apalancamiento. Los inversores potenciales deben tener en cuenta que dicho apalancamiento conlleva riesgos adicionales.

Nivel de riesgo: medio

## Información clave sobre la oferta de valores al público y/o la admisión a negociación en un mercado regulado

***¿En qué condiciones y calendario puedo invertir en este valor?***

Estos valores se ofrecen al público en varios Estados miembros de la UE (en el momento de redacción del presente documento: Suecia, Finlandia, Noruega, Dinamarca, Islandia, Alemania, Francia, Países Bajos, Bélgica, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Eslovenia, Bulgaria, Croacia, Italia, España, Portugal, Austria, Luxemburgo, Irlanda, Malta, Hungría, Rumanía, Grecia, Chipre, Estonia, Lituania, Letonia). La oferta de estos valores es válida de forma continua hasta el vencimiento del Folleto Base (2 de abril de 2027) (Periodo de Oferta), y los inversores pueden incorporarse a una serie en cualquier momento. Pueden emitirse tramos adicionales en una serie en cualquier momento conforme a condiciones finales adicionales. No obstante, estas emisiones adicionales no son dilutivas y estarán respaldadas por una cantidad equivalente de criptoactivos, según se describe en el folleto.

***¿Quién es el oferente y/o la persona que solicita la admisión a cotización?***

El Emisor ha autorizado a los Participantes Autorizados a utilizar el folleto base en relación con las ofertas no exentas de estos valores en los países mencionados anteriormente, durante el periodo de oferta, por parte de o hacia los siguientes intermediarios financieros (cada uno, un Oferente Autorizado):

El emisor es:
Virtune AB (Publ) C/O RKO AB, Sibyllegatan 47, SE-114 42 Estocolmo, Suecia (LEI: 636700EWO37NE7B7GW19, número de registro en Suecia: 559175-2067), una sociedad anónima registrada en Suecia.

Los Oferentes Autorizados son:

Flow Traders B.V., Virtu Financial Ireland Limited, u otro Participante Autorizado que se indique en los términos y condiciones finales aplicables.

**Flow Traders B.V.**, constituida el 11 de noviembre de 1991 conforme a la legislación de los Países Bajos, con domicilio social en Jacob Bontiusplaats 9, 1018LL Ámsterdam, Países Bajos. Es una sociedad de responsabilidad limitada privada registrada en la Cámara de Comercio neerlandesa con el número KvK 33223268. Flow Traders B.V. forma parte del grupo Flow Traders. Su sociedad matriz última es Flow Traders N.V., cotizada en Euronext Ámsterdam, con domicilio social en Jacob Bontiusplaats 9, 1018LL Ámsterdam, Países Bajos.

**Virtu Financial Ireland Limited**, fundada el 11 de junio de 2009, con domicilio en Whitaker Court, Whitaker Square, tercer piso, Bloque C, Sir John Rogerson's Quay, Dublín, Irlanda. Es una empresa constituida conforme al derecho irlandés y registrada con el número 471719.

Y cualquier otro Oferente Autorizado listado específicamente como tal en el sitio web del Emisor:
https://virtune.com/investor-relations/authorised-participant

***¿Por qué se elabora este folleto?***

Este folleto base se elabora con el propósito de ofrecer estos valores al público en cada uno de los Estados miembros de la UE, Islandia y Noruega. El valor total de los ingresos procedentes de la emisión de dichos valores se utilizará para adquirir una cantidad equivalente de activos subyacentes relevantes para esa serie.

***Uso estimado de los ingresos***

No aplicable

***Indicación de si la oferta está sujeta a un acuerdo de aseguramiento***

La oferta de los valores no está sujeta a un acuerdo de aseguramiento.

***Indicación de los conflictos de interés más relevantes relacionados con la oferta o la admisión a negociación***

No aplicable